MEMORANDO

Radicado No: 20253620000136543

Para: JOAQUIN IGNACIO PENA VILLAMIL
Profesional Especializado 3028 Grado 19

Asunto: Designación supervisión de un convenio interadministrativo
Fecha: 23 de diciembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el Anexo delegación ordenación del gasto manual de contratación del ICBF del Manual de Contratación (V.7), en concordancia con el artículo 4.4.2 de la Guía General para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF (V.4), en relación con las funciones en materia contractual de las Direcciones Regionales, le comunico que usted queda designado como supervisor del convenio interadministrativo número 15006522025 suscrito con el E.S.E Salud Sogamoso

Esto con el fin de que ejerza el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero de los mencionados contratos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, normas que los modifiquen, el manual de contratación vigente del ICBF, la Guía para el ejercicio de Supervisión e interventoría ya mencionada y demás normas internas de este Instituto que rijan al respecto.

Liliana del Rocío Aranguren Yáñez
Directora (E) Regional Boyacá

Proyectó: Daniel Ernesto Arenas Espejo – Abogado contratista – Grupo Jurídico y Contractual
Aprobó: Leonardo Alfonso Pérez Medina – Coordinador grupo jurídico y Contractual